

Consultas Realizadas

Licitación 436027 - ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION

Consulta 1 - /* Multa

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
<p>En el Pliego de Bases y Condiciones, Sección "Condiciones Contractuales", Porcentaje de Multa, se establece que: "El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes." Al respecto, y considerando el porcentaje establecido como interés moratorio 0,01 % (cero coma cero un por ciento) por cada día de atraso en el pago por parte de la Contratante, solicitamos a la convocante la reducción del porcentaje de multa a ser aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes; estableciendo un porcentaje no superior al 0.5%, de manera a establecer y mantener en los términos y ejecución del correspondiente contrato el principio de reciprocidad entre las partes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>En relación a lo solicitado corresponde esclarecer que el Pliego de Bases y Condiciones estándar deja a criterio de la convocante establecer los porcentajes a ser aplicados en caso de atraso en la entrega de los bienes, mientras que el porcentaje establecido hoy día por cada día de atraso lo venimos aplicando en todos nuestros requerimientos, por lo cual consideramos que se salvaguarda la solicitud realizada, no significando hasta la fecha ningún impedimento para la participación, ni cumplimiento por las partes, salvaguardando de dicha forma las pretensiones de la convocante sin significar ninguna transgresión a los derechos de los potenciales oferentes con intención de su cumplimiento, por tanto se mantiene el punto.</p>		

Consulta 2 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°5- IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>Con respecto a la salida de papel. Se solicita capacidad de salida de 125 hojas. Atendiendo que cada fabricante tiene sus estándares de fabricación, con relación a la entrada y salida de papel, consultamos si pueden aceptar equipos con bandeja de salida de 75 hojas, lo que no ocasionaría ningún impedimento para el normal flujo de procesos de impresión y a la vez se dará participación a mayor cantidad de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 3 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°3- IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA.

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
<p>A los efectos de que la convocante pueda evitar la rápida obsolescencia de los productos a ser adquiridos, recomendamos incluir el año de lanzamiento al mercado mundial de los equipos, ya que esto sería un parámetro que permitiría contar con tecnología de vanguardia, incluso por la incorporación aplicaciones de software y componentes no solicitados explícitamente, pero que vienen de la mano con una renovación tecnológica, atendiendo a la vorágine de las actualizaciones en el ámbito de productos que son mejorados frecuentemente por todos los fabricantes, otorgando importantes beneficios funcionales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 4 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°5- IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Con respecto al gramaje de soportes de impresión, se solicita soporte hasta 220 g/m2. Solicitamos sean aceptados equipos con soporte de gramaje de hasta 200 g/m2 o superior, teniendo en cuenta que estos equipos se utilizarán para ambientes de oficina y la diferencia es mínima.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 5 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°5- IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Con respecto a la entrada de papel Se solicita 1 Bandeja de entrada de 550 hojas y una bandeja multiuso de 100 hojas. Atendiendo que cada fabricante tiene sus estándares de fabricación, con relación a la entrada de papel, consultamos si pueden aceptar equipos con bandeja de entrada de 250 hojas y bandeja multiuso de 1 hoja que es más que suficiente para manejar las capacidades de papel en este segmento de equipos, garantizando el cumplimiento de las demás características como ser velocidad de impresión, puertos de red, conectividad, capacidad de memoria superior, tiempo de espera de calentamiento de menor espera, lo que garantiza la mayor velocidad de procesamiento en los trabajos de impresión cuando se trata de multiusuarios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 6 - ITEM 1 - EPEAT

Consulta	Fecha de Consulta	19-10-2023
Solicitamos una explicación sobre el requerimiento EPEAT SILVER, donde se requiere únicamente para el ítem número 1 de computadoras tipo 3 Básica. Se observa que en el dictamen MITIC se justifica que es para proteger la salud humana y el medio ambiente. Ahora bien, resulta llamativo que el compromiso de la institución sea la de proteger solamente la salud de los funcionarios que van a utilizar las computadoras y no así de los que van a utilizar las notebooks e impresoras, que también contienen mismos tipos de componentes electrónicos y que también cuentan con niveles dentro del Epeat. Esto demuestra un total desconocimiento de los criterios del registro Epeat y solo se utiliza para excluir a potenciales oferentes de este proceso. Recordamos a la convocante que el registro Epeat es por regiones y hasta la fecha en Paraguay no existe registro de ninguna marca de equipo en la categoría SILVER, de nada sirve que un equipo este registrado en otro país diferente al nuestro ¿Cuál sería el beneficio? De tal manera a mantener los principios de igualdad y libre competencia entre los potenciales oferentes solicitamos sea aceptada el requerimiento EPEAT sin ninguna categoría.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
En referencia a la consulta del requerimiento EPEAT Silver, el mismo fue solicitado para las computadoras básicas en consideración a que las especificaciones estándares establecidas por MITIC no lo contemplaba, dando cumplimiento de dicha forma a las indicaciones de la Resolución N° 922/2020 de la DNCP POR LA CUAL SE APRUEBA LA POLITICA DE COMPRAS PUBLICAS SOSTENIBLES, así como otros caracteres necesarios para la utilidad institucional del producto, caso contrario sucedía con las notebook cuya certificación ya estaba prevista en las especificaciones estándar de MITIC, por ende no fue necesario su modificación, referente a la modificación nuevamente de las certificaciones solicitadas, recordamos que las mismas ya fueron aprobadas por el ente rector, el cual fue aceptada sin objeción alguna.		

Consulta 7 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Considerando las especificaciones técnicas, el precio estimado para el equipo y por ende el porte del mismo, solicitamos sea eliminada el soporte como opcional de la cama plana, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones del equipo y a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 8 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Considerando las especificaciones técnicas, el precio estimado para el equipo y por ende el porte del mismo, solicitamos sean considerados como no exigidos los formatos PDF (MRC, cifrado), TIFF (G3), RTF, WPD, TXT, XML, XPS, HTML y OPF, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones del equipo y a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 9 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Considerando las especificaciones técnicas, el precio estimado para el equipo y por ende el porte del mismo, solicitamos sean aceptados equipos con alimentación eléctrica con Adaptador CA universal 24V, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 10 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Considerando las especificaciones técnicas, el precio estimado para el equipo y por ende el porte del mismo, solicitamos sean aceptados equipos con soporte como opcional de la cama plana hasta oficio, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones del equipo y a no limitar a potenciales oferentes a participar en el llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 11 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 12 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea considerado como no exigido el parámetro Relación de zoom fija: 25%, 50%, 70%, 100%, 141%, 200%, 400%, ya que el zoom de 25% - 400% en incrementos de 1% es suficiente para cumplir con el uso diario del equipo, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 13 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea considerado como no exigido el parámetro de seguridad Autenticación SMTP(Simple Mail Transfer Protocol o protocolo para transferencia simple de correo) y Autenticación POP(Post Office Protocol), de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 14 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea modificado el término "personas por persona" por puntos por pulgada en la resolución de captura requerida,

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 15 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sean aceptados equipos con rendimiento de tener en una sola unidad para 25.000 páginas, ya que el requerido no es un estándar para equipos del porte definido en las especificaciones, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 16 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea considerado como no exigido el tipo de papel perforado, ya que no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 17 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consultamos si podrían establecer que los equipos ofertados cuenten con Procesador de 1.2 GHz como mínimo, ya que, además de ser una mínima diferencia, cada fabricante establece las velocidades de procesamiento requeridas para el óptimo funcionamiento del equipo de impresión. Por ello, solicitamos se tengan en cuenta equipos con dicha velocidad de procesador que no afecta la productividad requerida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 18 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea considerado como no exigido el parámetro Relación de zoom fija: 25%, 50%, 70%, 100%, 141%, 200%, 400%, ya que el zoom de 25% - 400% en incrementos de 1% es suficiente para cumplir con el uso diario del equipo, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 19 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea considerado como no exigido el parámetro de seguridad Autenticación POP(Post Office Protocol), de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 20 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con dos bandejas de papel de 520 hojas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 21 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con Alimentador Automático de Documentos: 110 hojas, ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se mantiene lo establecido en el PBC		

Consulta 22 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea considerado como no exigido el tipo de papel perforado, ya que no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 23 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel: Cassettes: de 60 a 256 g/m ² Bandeja multipropósito: de 60 a 216 g/m ² Doble cara: de 60 a 162 g/m ² , ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se mantiene lo establecido en el PBC.		

Consulta 24 - ITEM N°5-IMPRESORA LASER COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea considerado como no exigido el tipo de papel Papel revestido, Transparencia (soloblanco y negro), ya que no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 25 - ITEM N°5-IMPRESORA LASER COLOR -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sean aceptados equipos con gramaje de papel De 60 a 200 g/m ² , ya que este es el estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer innecesariamente las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 26 - ITEM N°6-IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Solicitamos sea considerado como no exigido el tipo de papel Papel revestido, Transparencia (solo blanco y negro), ya que no es un estándar para equipos del porte requerido, de manera a no encarecer las especificaciones técnicas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 27 - ITEM N°6-IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO -

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Solicitamos sea considerado como no exigido el accesorio opcional supresor de pico con proteccion, ya que el mismo no es un estandar para equipos del porte requerido, de manera a no limitar a potenciales oferentes a participar del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 28 - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

A los efectos de dar mayor participación a posibles oferentes, donde dice: multicopia: 9999 copias, favor aceptar equipos que realicen multicopias hasta 999, cabe mencionar que resulta imposible realizar 9.999 copias de una tirada resultando éste requerimiento meramente limitante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 29 - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

donde dice memoria: 2 GB de RAM, solicitamos sean aceptados equipos con memoria estándar de 1Gb. ampliable a 3 GB considerando que el estándar del mercado es solo 1GB ampliable a capacidades superiores.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 30 - Item N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Fuentes de Papel: Estándar 2 bandejas de papel para 500 hojas c/u. Solicitamos sean aceptados equipos con 2da. bandeja opcional, el pedido obedece a que los equipos originalmente son configurados en fabrica con 1 bandeja de 500 y la 2da. bandeja de 500 hojas se comercializa como opcional. De esta forma estarían dando mayor posibilidad de participar a posibles oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

Se mantiene lo establecido en el PBC.

Consulta 31 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
----------	-------------------	------------

Favor si pueden aclarar cuál es el volumen máximo de trabajo mensual requerido para este equipo, teniendo en cuenta que este un parámetro esencial para determinar el segmento de equipo a ofertar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
-----------	--------------------	------------

REMITIRSE A ADENDA N° 01

Consulta 32 - Con respecto a las especificaciones técnicas del ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA.

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
A los efectos de que la convocante pueda evitar la rápida obsolescencia de los productos a ser adquiridos, recomendamos incluir el año de lanzamiento al mercado mundial de los equipos, ya que esto sería un parámetro que permitiría contar con tecnología de vanguardia, incluso por la incorporación aplicaciones de software y componentes no solicitados explícitamente, pero que vienen de la mano con una renovación tecnológica, atendiendo a la vorágine de las actualizaciones en el ámbito de productos que son mejorados frecuentemente por todos los fabricantes, otorgando importantes beneficios funcionales		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 33 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Certificación y documentaciones requeridas: El oferente debe ser un Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Consulta: Para provisión de equipos como los solicitados no resulta técnicamente indispensable que el potencial oferente sea Centro Autorizado de Servicios ya que en el país marcas de renombre como HP, Brother, Epson, cuentan con la figura de distribuidores, los cuales no se presentan a concursos de licitación sino que lo hacen a través de canales autorizados contando con todo el respaldo y apoyo de la marca y el distribuidor al cual representan, con la documentación correspondiente para su verificación; el actual requerimiento limita la participación activa de oferentes limitando a marcas como Canon las cuales están presentes en el país con empresas que son distribuidores y canales al mismo tiempo, representando una competencia desleal, en detrimento de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la cual es clara en el artículo 34 "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Por lo cual consultamos respetuosamente y de modo a evitar retrasos en la ejecución del presente llamado, puedan ser aceptadas ofertas de oferentes que aunque no sean CAS presenten las documentaciones de contar con CAS en el país, como está establecido en el mismo PBC para el ITEM 3, brindando la información necesaria y suficiente para poder solventar eventos de soporte o ejecuciones de garantía dentro del plazo solicitado en el PBC.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 34 - ITEM N°2-ESCANER DE MESA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes. Consulta: En continuidad a la consulta anterior, los canales minoristas, empresas que representan a las marcas y distribuidores de distintas marcas del mercado, al ser empresas pymes o medianas en el mercado, cuentan con la solvencia financiera y son órganos habilitados por la DNCP para este tipo de convocatorias, las mismas cuentan con el apoyo de los CAS para la ejecución de las garantías y siendo los CAS los ejecutores de las mismas, éstas empresas son las que cuentan con técnicos certificados en su staff, al solicitar este punto y sin ser reiterativos se supone una limitante a la participación abierta de oferentes al concurso de referencia, en detrimento de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la cual es clara en el artículo 34 "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Por lo cual consultamos respetuosamente y de modo a evitar retrasos en la ejecución del presente llamado, puedan ser aceptadas ofertas de oferentes que presenten al menos 3 técnicos certificados en la marca ofertada y que los mismos pueden ser staff del CAS de la marca presente en el país, asegurando el oferente que los tiempos de respuesta establecidos en el punto de soporte sean cumplidos de acuerdo a las exigencias de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 35 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Cartuchos de impresión adicionales al de fábrica: 3 unidades adicionales Consulta: Con relación a este punto solicitamos aclaración por parte de la convocante al rendimiento que deberán tener mínimamente las unidades de tóner adicionales solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Rendimiento del tóner en una sola unidad debe de ser de 40.000 copias así como lo indica en el PBC.		

Consulta 36 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra vs Certificación y Documentaciones requeridas Consulta: En este punto consultamos aclaración ya que en 3 puntos de las EETT: Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra; menciona que se pueden presentar documentaciones Autorizaciones, indicar el CAS en el país para que las garantías puedan ser ejecutadas y de sus técnicos en caso de no ser CAS o Representantes; Pero al punto siguiente de "Certificaciones y documentaciones requeridas" EXIGEN ser distribuidor oficial y ser Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, esto se constituye en una ambigüedad de las EETT, que puede declarar inviable la contratación actual ya que no se podría validar cuales son las ofertas que cumplen y no cumplen, por lo tanto consultamos respetuosamente se pueda mantener los puntos citados en los apartados de Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra, eliminando del PBC el ítem de Certificación y Documentaciones requeridas ya que el mismo ya se encuentra contemplado en el punto anterior, a su vez que la convocante en honor a la participación activa de oferentes y la igualdad de competencia estará permitiendo a mayor cantidad de oferentes de presentar sus ofertas al presente llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
REMITIRSE A ADENDA N° 01		

Consulta 37 - ITEM N°3-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN MONOCROMÁTICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes. Consulta: En continuidad a la consulta anterior, los canales minoristas, empresas que representan a las marcas y distribuidores de distintas marcas del mercado, al ser empresas pymes o medianas en el mercado, cuentan con la solvencia financiera y son órganos habilitados por la DNCP para este tipo de convocatorias, las mismas cuentan con el apoyo de los CAS para la ejecución de las garantías y siendo los CAS los ejecutores de las mismas, éstas empresas son las que cuentan con técnicos certificados en su staff, al solicitar este punto y sin ser reiterativos se supone una limitante a la participación abierta de oferentes al concurso de referencia, en detrimento de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la cual es clara en el artículo 34 "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Por lo cual consultamos respetuosamente y de modo a evitar retrasos en la ejecución del presente llamado, puedan ser aceptadas ofertas de oferentes que presenten al menos 3 técnicos certificados en la marca ofertada y que los mismos pueden ser staff del CAS de la marca presente en el país, asegurando el oferente que los tiempos de respuesta establecidos en el punto de soporte sean cumplidos de acuerdo a las exigencias de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 38 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Cartuchos de impresión adicionales al de fábrica: 3 unidades adicionales de cada color: negro, cian, magenta, amarillo. Consulta: Con relación a este punto solicitamos aclaración por parte de la convocante al rendimiento que deberán tener mínimamente las unidades de tóner adicionales solicitadas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>El rendimiento debería de ser el negro como mínimo 30.000 copias y los de cian, magenta y amarillo como mínimo 7000 copias cada uno.</p>		

Consulta 39 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
<p>Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes. Consulta: En continuidad a la consulta anterior, los canales minoristas, empresas que representan a las marcas y distribuidores de distintas marcas del mercado, al ser empresas pymes o medianas en el mercado, cuentan con la solvencia financiera y son órganos habilitados por la DNCP para este tipo de convocatorias, las mismas cuentan con el apoyo de los CAS para la ejecución de las garantías y siendo los CAS los ejecutores de las mismas, éstas empresas son las que cuentan con técnicos certificados en su staff, al solicitar este punto y sin ser reiterativos se supone una limitante a la participación abierta de oferentes al concurso de referencia, en detrimento de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la cual es clara en el artículo 34 "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Por lo cual consultamos respetuosamente y de modo a evitar retrasos en la ejecución del presente llamado, puedan ser aceptadas ofertas de oferentes que presenten al menos 3 técnicos certificados en la marca ofertada y que los mismos pueden ser staff del CAS de la marca presente en el país, asegurando el oferente que los tiempos de respuesta establecidos en el punto de soporte sean cumplidos de acuerdo a las exigencias de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
<p>Se mantiene lo establecido en el PBC.</p>		

Consulta 40 - ITEM N°4-IMPRESORA MULTIFUNCIÓN COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra vs Certificación y Documentaciones requeridas		
Consulta: En este punto consultamos aclaración ya que en 3 puntos de las EETT: Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra; menciona que se pueden presentar documentaciones Autorizaciones, indicar el CAS en el país para que las garantías puedan ser ejecutadas y de sus técnicos en caso de no ser CAS o Representantes; Pero al punto siguiente de "Certificaciones y documentaciones requeridas" EXIGEN ser distribuidor oficial y ser Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, esto se constituye en una ambigüedad de las EETT, que puede declarar inviable la contratación actual ya que no se podría validar cuales son las ofertas que cumplen y no cumplen, por lo tanto consultamos respetuosamente se pueda mantener los puntos citados en los apartados de Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra, eliminando del PBC el ítem de Certificación y Documentaciones requeridas ya que el mismo ya se encuentra contemplado en el punto anterior, a su vez que la convocante en honor a la participación activa de oferentes y la igualdad de competencia estará permitiendo a mayor cantidad de oferentes de presentar sus ofertas al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Remitirse a adenda N° 01.		

Consulta 41 - ITEM N°5-IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra vs Certificación y Documentaciones requeridas		
Consulta: En este punto consultamos aclaración ya que en 3 puntos de las EETT: Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra; menciona que se pueden presentar documentaciones Autorizaciones, indicar el CAS en el país para que las garantías puedan ser ejecutadas y de sus técnicos en caso de no ser CAS o Representantes; Pero al punto siguiente de "Certificaciones y documentaciones requeridas" EXIGEN ser distribuidor oficial y ser Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, esto se constituye en una ambigüedad de las EETT, que puede declarar inviable la contratación actual ya que no se podría validar cuales son las ofertas que cumplen y no cumplen, por lo tanto consultamos respetuosamente se pueda mantener los puntos citados en los apartados de Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra, eliminando del PBC el ítem de Certificación y Documentaciones requeridas ya que el mismo ya se encuentra contemplado en el punto anterior, a su vez que la convocante en honor a la participación activa de oferentes y la igualdad de competencia estará permitiendo a mayor cantidad de oferentes de presentar sus ofertas al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Remitirse a adenda N° 01.		

Consulta 42 - ITEM N°6-IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra vs Certificación y Documentaciones requeridas		
Consulta: En este punto consultamos aclaración ya que en 3 puntos de las EETT: Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra; menciona que se pueden presentar documentaciones Autorizaciones, indicar el CAS en el país para que las garantías puedan ser ejecutadas y de sus técnicos en caso de no ser CAS o Representantes; Pero al punto siguiente de "Certificaciones y documentaciones requeridas" EXIGEN ser distribuidor oficial y ser Centro Autorizado de Servicios para el Paraguay, esto se constituye en una ambigüedad de las EETT, que puede declarar inviable la contratación actual ya que no se podría validar cuales son las ofertas que cumplen y no cumplen, por lo tanto consultamos respetuosamente se pueda mantener los puntos citados en los apartados de Respaldo Técnico, Autorización del Fabricante, Servicio técnico y mano de obra, eliminando del PBC el ítem de Certificación y Documentaciones requeridas ya que el mismo ya se encuentra contemplado en el punto anterior, a su vez que la convocante en honor a la participación activa de oferentes y la igualdad de competencia estará permitiendo a mayor cantidad de oferentes de presentar sus ofertas al presente llamado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Remitirse a adenda N° 01.		

Consulta 43 - ITEM N°6-IMPRESORA LASER MONOCROMÁTICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Consulta: Con relación a este punto solicitamos aclaración por parte de la convocante al rendimiento que deberán tener mínimamente las unidades de tóner adicionales solicitadas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Remitirse a adenda N° 01.		

Consulta 44 - ITEM N°5-IMPRESORA LASER COLOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-10-2023
Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante, en la nómina de funcionarios permanentes.		
Consulta: En continuidad a la consulta anterior, los canales minoristas, empresas que representan a las marcas y distribuidores de distintas marcas del mercado, al ser empresas pymes o medianas en el mercado, cuentan con la solvencia financiera y son órganos habilitados por la DNCP para este tipo de convocatorias, las mismas cuentan con el apoyo de los CAS para la ejecución de las garantías y siendo los CAS los ejecutores de las mismas, éstas empresas son las que cuentan con técnicos certificados en su staff, al solicitar este punto y sin ser reiterativos se supone una limitante a la participación abierta de oferentes al concurso de referencia, en detrimento de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas la cual es clara en el artículo 34 "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas". Por lo cual consultamos respetuosamente y de modo a evitar retrasos en la ejecución del presente llamado, puedan ser aceptadas ofertas de oferentes que presenten al menos 3 técnicos certificados en la marca ofertada y que los mismos pueden ser staff del CAS de la marca presente en el país, asegurando el oferente que los tiempos de respuesta establecidos en el punto de soporte sean cumplidos de acuerdo a las exigencias de la convocante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-10-2023
Se mantiene lo establecido en el PBC.		